

TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES 19.2 PROMOTOR NO GAL (2N) EN CONCURRENCIA COMPETITIVA

Todos los expedientes 2N de las convocatorias abiertas bajo los nuevos procedimientos de gestión aprobados a partir de la circular de coordinación 1_2019 de la DGDR deben tramitarse por el procedimiento de concurrencia competitiva.

A partir continuación se explica cómo se resuelve una convocatoria en concurrencia competitiva en la aplicación LEADER.

Para resolver todos los expedientes de una convocatoria debe seguirse el siguiente orden:

PRIMERO: Archivo, denegatorias, solicitudes desestimadas

Se van resolviendo uno por uno los siguientes casos:

- Resolución de archivo: para renunciaciones o desestimaciones.
- Resolución denegatoria: por incumplimiento de algún requisito distinto de no haber alcanzado la puntuación mínima.
- Solicitud desestimada: en caso de solicitudes no ratificadas en la primera convocatoria publicada tras su registro de entrada.

SEGUNDO: PROCESO DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

De todas las solicitudes correspondientes a la convocatoria solo quedan pendientes de resolver las que cumplen todos los requisitos que no se refieran a la puntuación.

ESQUEMA DEL CIRCUITO DE UN PROYECTO EN CONVOCATORIA DE CONCURRENCIA HASTA ENTRAR EN EL PROCESO DE RESOLUCIÓN:

La tramitación de solicitudes de convocatorias en concurrencia competitiva es similar a la de las solicitudes por estudio individualizado hasta el trámite de Informe de Viabilidad Técnica. En la tramitación en concurrencia competitiva del Informe de Viabilidad Técnica (o, en su caso, del informe de subvencionalidad favorable), se avanza a Propuesta de Resolución Provisional, que ya es un trámite exclusivo de la concurrencia competitiva. De la Propuesta de Resolución Provisional se avanza al listado de control del RAF.

Solicitud -> Control Doc -> Acta no inicio -> Control Administrativo -> Inf. Viabilidad Técnica* -> Propuesta Res Provisional -> Listado control RAF -> **PROCESO RESOLUCIÓN CONVOCATORIA**

(*) Puede también pasar a Informe de subvencionalidad previo a la Propuesta Res Provisional

El **PROCESO RESOLUCIÓN CONVOCATORIA** no es un trámite por el que vaya a pasar el expediente, se refiere al acto de resolución de la convocatoria completa. En el sistema de concurrencia competitiva se resuelve la convocatoria en un acto administrativo único, puesto que se reparte el dinero disponible entre todas las solicitudes que hayan superado los controles en función del orden que ocupen en la Propuesta de Resolución Definitiva.

En la aplicación la Resolución de la convocatoria se hace desde GAL-> Convocatorias.

Aparecen todas las convocatorias que tiene un GAL:

Para ver el detalle de una convocatoria se pincha en el correspondiente botón, dentro de la columna “Acción”:

Baremación Convocatorias Cuadros Financieros Resumen Ejecución Financiera Gestión Personal Previsión Anual Personal Acuerdos Junta Relación De GF **Salir**

» Grupos » Convocatorias

Gestión de GAL: CONVOCATORIAS

Criterios de Búsqueda
Elige grupo *

Fecha Convocato...	Descripción	Línea de ayuda	Fecha Inicio	Fecha Fin	Presupuesto	Rev. SSCC	Acción
14/11/2019	Proyectos Starlight Admin. local	Ayudas Proyectos Starlight Admin. local	15/11/2019	15/12/2019	150.000,00 €	✓ Revisado conforme	
14/11/2019	Proyectos Starlight Entidades sin animo de lucro	Ayud. Proy. Starlight Entidades Sin Animo Lucro	15/11/2019	15/12/2019	65.000,00 €	✓ Revisado conforme	
14/11/2019	proyectos No Productivos Administ. Locales	Ayudas proyectos No Productivos Administ. Locales	15/11/2019	15/12/2019	150.000,00 €	✓ Revisado conforme	
14/11/2019	Creacion viveros de empresas y dinamizacion	Ayudas para la Creación Viveros Empresas y Dinam.	15/11/2019	15/12/2019	175.000,00 €	✓ Revisado conforme	
14/11/2019	Proyectos productivos	Ayudas para Proyectos Productivos	15/11/2019	15/12/2019	55.000,00 €	✓ Revisado conforme	

Se muestran todos los datos de la convocatoria elegida:

GAL

Nombre de la convocatoria

Fecha de inicio y fin del plazo de solicitud *Presupuesto:*

Estado de la convocatoria: indica si está pendiente de resolver o resuelta.

Y una tabla-resumen de los trámites en la que se indica:

- el número total de expedientes de la convocatoria
- el número de expedientes que hay en cada uno de los trámites *finalistas*. Hemos llamado así a estos trámites porque son todas las opciones posibles donde finaliza la tramitación de las solicitudes de la convocatoria antes de que se resuelva:
 - Listado control RAF
 - Solicitud desestimada
 - Denegados (por causa distinta a no alcanzar la puntuación mínima)
 - Resolución de Archivo

Para poder resolver la convocatoria es necesario que se den las siguientes condiciones (A y B):

A. Todas las solicitudes de esa convocatoria están en alguno de los trámites *finalistas*, esto es:

Exp convocatoria = exp listado RAF + exp sol desestimada + desfavorables + archivo

B. Los listados de control RAF deben estar rellenos, con su documentación adjunta y ningún campo puede estar vacío o contestado a NO.

Ver Convocatoria

Detalle

GRUPO: L1601 - Promoción y Desarrollo Serrano
 Convocatoria: proyectos No Productivos Administ. Locales
 Fecha Inicio: 15/11/2019; Fecha Fin: 15/12/2019; Presupuesto: 150.000,00€
 Estado de la convocatoria: Pendiente de Resolver

Expedientes	Número
Expedientes de la convocatoria	21
Expedientes en trámite listado control RAF	18
Expedientes con solicitud desestimada	1
Expedientes resueltos desfavorablemente	1
Expedientes en Resolución de Archivo	0

Listado de expedientes en cada uno de los trámites finalistas: haciendo click en el número se despliega el listado de los mismos (nº expediente, puntuación, ayuda, trámite).

En este caso haciendo click en los expedientes en control RAF, por ejemplo, vemos:

Lista de expedientes

Expediente	Puntuación	Importe Ayuda Baremación	Trámite Actual
L1601.2.192.04.093	131,00	5.844,28€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.101	131,00	56.718,43€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.121	131,00	30.815,40€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.123	131,00	43.035,26€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.124	131,00	26.796,00€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.125	126,00	23.977,91€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.135	126,00	39.241,54€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.12.086	121,00	7.986,00€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.088	118,00	26.285,00€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.05.119	112,00	28.215,40€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.05.120	98,00	6.368,32€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.137	86,00	126.653,60€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.144	75,00	8.756,06€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.05.122	71,00	6.736,25€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.05.136	50,00	1.771,56€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.12.138	50,00	6.372,96€	LIST. CTRL. RAF
L1601.2.192.04.140	32,00	7.637,00€	LIST. CTRL. RAF

Para ver todos los expedientes de la convocatoria, desde esta pantalla, haciendo click en **Detalle**, se despliega el listado de todos los expedientes de la convocatoria y su estado.

Los expedientes aparecen ordenados de mayor a menor puntuación de selección y, en caso de empate, por número de expediente (primero el más antiguo). Cuando la convocatoria esté lista para resolver será posible ordenar manualmente los expedientes con idéntica puntuación, aplicando los criterios de desempate.

En "INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA", se indica también si la convocatoria está o no está lista para resolver.

Detalle de Convocatoria

GRUPO: L1601 - Promoción y Desarrollo Serrano
 Convocatoria: proyectos No Productivos Administ. Locales
 Fecha Inicio:15/11/2019; Fecha Fin:15/12/2019; Presupuesto:150.000,00€
 Estado de la convocatoria: Pendiente de Resolver



INFORMACION DE LA CONVOCATORIA:
La convocatoria no está lista para resolver, faltan expedientes por tramitar

Orden	Número Orden a igual puntuación	Pasar a resolución aprobatoria	Expediente	Puntuación	Importe Ayuda Baremación	Trámite Actual	Trámite Avance
1		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.093	131,00	5.844,28€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
2		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.101	131,00	56.718,43€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
3		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.121	131,00	30.815,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
4		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.123	131,00	43.035,26€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
5		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.124	131,00	26.796,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
6		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.125	126,00	23.977,91€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.

En este ejemplo, el número total de expedientes era 21, sin embargo, la suma de los expedientes en los trámites finalistas era 20. No se cumple la condición A. En el listado de expedientes de la convocatoria veremos que hay uno que se encuentra en desistimiento (que no es un trámite finalista) y será necesario avanzarlo a resolución de archivo para poder resolver la convocatoria.

9		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.088	118,00	26.285,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
10		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.119	112,00	28.215,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
11		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.120	98,00	6.368,32€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
12		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.137	86,00	126.653,60€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
13		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.111	80,00	15.986,86€	RESOL. DENEG.	
14		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.144	75,00	8.756,06€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
15		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.122	71,00	6.736,25€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
16		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.136	50,00	1.771,56€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
17		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.12.138	50,00	6.372,96€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
18		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.140	32,00	7.637,00€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
19		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.141	16,00	2.144,91€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
20		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.139	0,00	0,00€	DESISTIMIENTO	
Importe Remanente de la convocatoria							13.586,63 €

Importe de la resolución:136.413,37€

Comprobar Expedientes Listado Control RAF

Ordenar Tabla y Guardar Orden

Acuerdo en junta:

Observaciones de la convocatoria :

Haciendo click en **Comprobar Expedientes Listado Control RAF**, la aplicación revisa que todos los expedientes cumplan que todos los campos del Listado del RAF estén correctamente rellenos y no hay ningún NO y tienen documentación. Comprueba que se cumpla la condición B. En caso de que esto no ocurra sacará un listado con los expedientes que incumplen el requisito.

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Inicio Usuarios Solicitantes Proyecto Control Pagos Pagos Mantenimiento GAL Informes

Grupos > Convocatorias > Ver Convocatoria > Detalle Convocatoria

Detalle de Convocatoria

COMPROBACION EXPEDIENTES.
 -L0205.1.192.03.108: Algún campo del Anexo 16a está vacío o con valor NO y además falta adjuntar el documento
 -L0205.1.192.03.070: Algún campo del Anexo 16a está vacío o con valor NO
 -L0205.1.192.03.071: Algún campo del Anexo 16a está vacío o con valor NO y además falta adjuntar el documento

Una vez avanzado el expediente que quedaba a resolución de archivo:

Ver Convocatoria

Detalle

GRUPO: L1601 - Promoción y Desarrollo Serrano
 Convocatoria: proyectos No Productivos Administr. Locales
 Fecha Inicio: 15/11/2019; Fecha Fin: 15/12/2019; Presupuesto: 150.000,00€
 Estado de la convocatoria: Pendiente de Resolver

Expedientes	Número
Expedientes de la convocatoria	21
Expedientes en trámite listado control RAF	18
Expedientes con solicitud desestimada	1
Expedientes resueltos desfavorablemente	1
Expedientes en Resolución de Archivo	1

Ahora ya sí se cumplen la condición A y también se ha completado lo que faltaba en los listados del RAF (condición B); la convocatoria está lista para ser resuelta:

Detalle de Convocatoria

GRUPO: L1601 - Promoción y Desarrollo Serrano
 Convocatoria: proyectos No Productivos Administr. Locales
 Fecha Inicio: 15/11/2019; Fecha Fin: 15/12/2019; Presupuesto: 150.000,00€
 Estado de la convocatoria: Pendiente de Resolver

INFORMACION DE LA CONVOCATORIA:
 La convocatoria está lista para resolver

Orden	Número Orden a igual puntuación	Pasar a resolución aprobatoria	Expediente	Puntuación	Importe Ayuda Baramación	Trámite Actual	Trámite Avance
1		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.093	131,00	5.844,28€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
2		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.101	131,00	56.718,43€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
3		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.121	131,00	30.815,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
4		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.123	131,00	43.035,26€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
5		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.124	131,00	26.796,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
6		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.125	126,00	23.977,91€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
7		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.135	126,00	39.241,54€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
8		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.12.086	121,00	7.986,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
9		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.088	118,00	26.285,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
10		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.119	112,00	28.215,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
11		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.120	98,00	6.368,32€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.

Desempate de expedientes con puntuación idéntica

Una vez está lista la convocatoria para resolver, podemos modificar el orden de prelación para los expedientes que tienen la misma puntuación. Para ello modificamos el valor en la columna:

Número Orden a igual puntuación anotando manualmente el número de orden correspondiente a cada proyecto aplicando los criterios de desempate fijados en la convocatoria.

En el ejemplo, ordenamos manualmente todos los expedientes que tienen 131 puntos:

i INFORMACION DE LA CONVOCATORIA:
La convocatoria está lista para resolver

Orden	Número Orden a igual puntuación	Pasar a resolución aprobatoria	Expediente	Puntuación	Importe Ayuda Baremación	Trámite Actual	Trámite Avance
1	4	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.093	131,00	5.844,28€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
2	5	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.101	131,00	56.718,43€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
3	2	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.121	131,00	30.815,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
4	3	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.123	131,00	43.035,26€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
5	1	<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.124	131,00	26.796,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
6		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.125	126,00	23.977,91€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
7		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.135	126,00	39.241,54€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
8		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.12.086	121,00	7.986,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
9		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.088	118,00	26.285,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
10		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.119	112,00	28.215,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
11		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.120	98,00	6.368,32€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
12		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.137	86,00	126.653,60€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
13		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.111	80,00	15.986,86€	RESOL. DENEG.	

Importe de la resolución: 136.413,37€

[Comprobar Expedientes Listado Control RAF](#)
[Ordenar Tabla y Guardar Orden](#)

Haciendo click en **Ordenar Tabla y Guardar Orden...**

i INFORMACION DE LA CONVOCATORIA:
La convocatoria está lista para resolver

Orden	Número Orden a igual puntuación	Pasar a resolución aprobatoria	Expediente	Puntuación	Importe Ayuda Baremación	Trámite Actual	Trámite Avance
1	1	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.124	131,00	26.796,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
2	2	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.121	131,00	30.815,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
3	3	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.123	131,00	43.035,26€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
4	4	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.093	131,00	5.844,28€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
5	5	<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.101	131,00	56.718,43€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
6		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.125	126,00	23.977,91€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
7		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.135	126,00	39.241,54€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.

Quedan ordenados ya correctamente.

En verde aparecen los expedientes para los que hay dinero en esta convocatoria. Cuando se ejecute la resolución, avanzarán al trámite resolución aprobatoria.

En rojo aparecerán los expedientes que no cumplen con la puntuación mínima de selección y que por tanto avanzarán a resolución denegatoria.

En naranja, aparecen los expedientes que cumplen la puntuación mínima pero no hay suficiente dinero en la convocatoria para resolverlos favorablemente. Estos avanzarán a resolución denegatoria por falta de presupuesto.

En la parte de debajo de la tabla aparece el “Importe remanente de la convocatoria”, que se calcula automáticamente restando del importe total la cantidad de la ayuda destinada a los expedientes favorables.

Caso excepcional en el que puede haber “saltos” en el orden de prelación de los proyectos.

Únicamente para el caso de que el primer proyecto para el que no había crédito suficiente en la convocatoria haya renunciado a reformular su solicitud para adaptarla al importe disponible, si el importe remanente de la convocatoria sí cubre la totalidad de la ayuda del siguiente proyecto en el orden de prelación, es posible resolver este último favorablemente.

En el ejemplo:

Al expediente _101 le correspondería una ayuda de 56.718,43 €, sin embargo, el importe remanente de la convocatoria que quedaría justo antes de tener en cuenta el 101 es de 43.509,06€. En este caso se ha dado la opción al promotor del 101 a que reformulase su solicitud pero ha renunciado a hacerlo. Vemos que entonces sí hay dinero suficiente en la convocatoria para aprobar el siguiente proyecto de la lista, en este caso, el _125.

En este caso podemos resolver desfavorablemente el _101 por falta de presupuesto y favorablemente el _125, que en la lista de prelación se sitúa por detrás del 101.

3	3	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.123	131,00	43.035,26€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
4	4	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.093	131,00	5.844,28€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
5	5	<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.101	131,00	56.718,43€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
6		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.125	126,00	23.977,91€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
7		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.135	126,00	39.241,54€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
8		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.12.086	121,00	7.986,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
9		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.088	118,00	26.285,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
10		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.119	112,00	28.215,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
11		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.120	98,00	6.368,32€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
12		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.137	86,00	126.653,60€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
13		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.111	80,00	15.986,86€	RESOL. DENEG.	
14		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.144	75,00	8.756,06€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
15		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.122	71,00	6.736,25€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
16		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.136	50,00	1.771,56€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
17		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.12.138	50,00	6.372,96€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
18		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.140	32,00	7.637,00€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
19		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.141	16,00	2.144,91€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
20		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.139	0,00	0,00€	RESOL. ARCHIVO	
Importe Remanente de la convocatoria							43.509,06 €
<input type="button" value="1"/> <input type="button" value="2"/>							
Importe de la resolución: 106.490.94€							

En el ejemplo, siendo el importe remanente de la convocatoria 43.509,06 euros, el caso extremo sería resolver favorablemente los expedientes _125, _086 y _120, pero esto sólo sería posible si _101, _135, _088 y _119 hubieran renunciado previamente a modificar su solicitud.

2	2	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.121	131,00	30.815,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
3	3	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.123	131,00	43.035,26€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
4	4	<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.093	131,00	5.844,28€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
5	5	<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.101	131,00	56.718,43€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
6		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.125	126,00	23.977,91€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
7		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.135	126,00	39.241,54€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
8		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.12.086	121,00	7.986,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
9		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.088	118,00	26.285,00€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
10		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.119	112,00	28.215,40€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
11		<input checked="" type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.120	98,00	6.368,32€	LIST. CTRL. RAF	RES. APROB
12		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.137	86,00	126.653,60€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
13		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.111	80,00	15.986,86€	RESOL. DENEG.	
14		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.144	75,00	8.756,06€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
15		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.122	71,00	6.736,25€	LIST. CTRL. RAF	RES. DEN. NO PRE.
16		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.05.136	50,00	1.771,56€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
17		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.12.138	50,00	6.372,96€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
18		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.140	32,00	7.637,00€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
19		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.141	16,00	2.144,91€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
20		<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.139	0,00	0,00€	RESOL. ARCHIVO	
Importe Remanente de la convocatoria						5.176,83 €	

Una vez determinado cómo va a quedar la Propuesta de Resolución Definitiva, donde se indica qué proyectos finalmente alcanzan la ayuda y cuales no por no alcanzar la puntuación mínima o por no alcanzar el umbral necesario para acceder a la ayuda, la aplicación permitirá generar un borrador de la misma. Ese borrador sería aportado a la Junta Directiva en la que vaya a resolverse la convocatoria. Una vez que la Junta Directiva apruebe el borrador, se genera y firma el Anexo 73.

La fecha de la Junta Directiva en la que se apruebe la Propuesta de Resolución Definitiva (Anexo 73) será la fecha de Resolución de la convocatoria y, por tanto, la fecha de resolución de todos los expedientes contenidos en el Anexo 73.

Para resolver en la aplicación, es necesario seleccionar un Acuerdo en Junta que haya tenido el visto bueno de la Delegación Provincial.

Observaciones de la convocatoria

En la parte de debajo de la pantalla hay un campo para anotar observaciones de la convocatoria: por ejemplo, si ha habido algún caso de renuncia a la reformulación y salto en el orden de prelación, o si se necesita explicar algo sobre los criterios de desempate... La intención es que cualquiera que vea esta pantalla con sus observaciones comprenda los detalles de cómo ha sido resuelta la convocatoria.

“Botón de Resolver”

Una vez seleccionado el acuerdo en Junta validado, se ejecuta la acción de Resolver la convocatoria:

19	<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.141	16,00	2.144,91€	LIST. CTRL. RAF	RESOL. DENEG.
20	<input type="checkbox"/>	L1601.2.192.04.139	0,00	0,00€	RESOL. ARCHIVO	

Importe Remanente de la convocatoria: 19.531,15 €

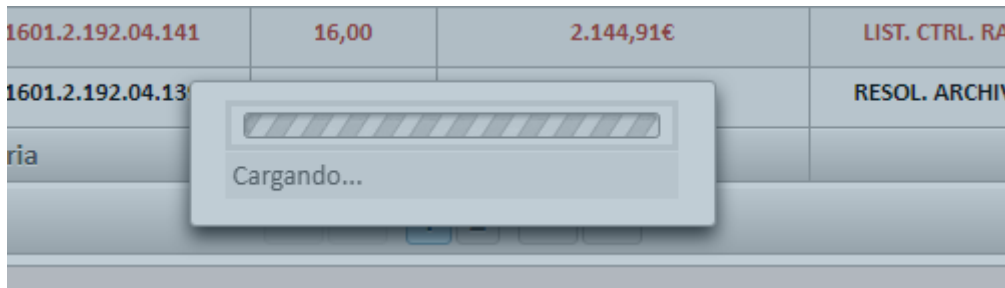
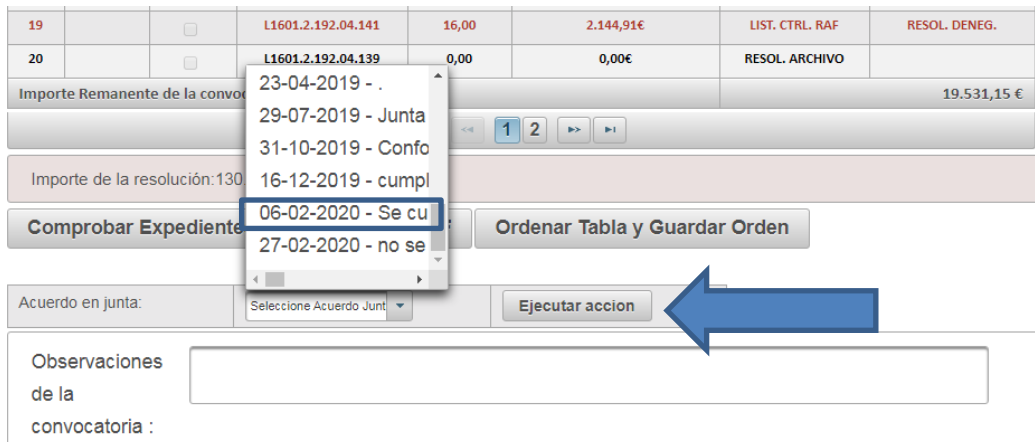
Importe de la resolución: 130

Comprobar Expediente

Acuerdo en junta: Seleccione Acuerdo Junta

Ejecutar acción

Observaciones de la convocatoria :



Resolver lleva su tiempo, hay que esperar con paciencia a que llegue el final del proceso...

voiver

Grupos > Convocatorias > Ver Convocatoria > Detalle Convocatoria

Detalle de Convocatoria

El expediente: L1601.2.192.04.124 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.121 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.123 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.093 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.101 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.125 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.135 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.12.086 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.088 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.05.119 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.05.120 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.137 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.144 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.05.122 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.05.136 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.12.138 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.140 ha sido avanzado correctamente.
El expediente: L1601.2.192.04.141 ha sido avanzado correctamente.

GRUPO: L1601 - Promoción y Desarrollo Serrano

Convocatoria: proyectos No Productivos Administ. Locales

Fecha Inicio: 15/11/2019; Fecha Fin: 15/12/2019; Presupuesto: 150.000,00€

Estado de la convocatoria: Resuelta

 <input type="button" value="1"/> <input type="button" value="2"/> 				
Orden	Expediente	Puntuacion	Importe Ayuda Baremación	Trámite Actual
1	L1601.2.192.04.124	131,00	26.796,00€	RES. APROB
2	L1601.2.192.04.121	131,00	30.815,40€	RES. APROB
3	L1601.2.192.04.123	131,00	43.035,26€	RES. APROB
4	L1601.2.192.04.093	131,00	5.844,28€	RES. APROB
5	L1601.2.192.04.101	131,00	56.718,43€	RES DEN NO PRE
6	L1601.2.192.04.125	126,00	23.977,91€	RES. APROB
7	L1601.2.192.04.135	126,00	39.241,54€	RES DEN NO PRE
8	L1601.2.192.12.086	121,00	7.986,00€	RES DEN NO PRE
9	L1601.2.192.04.088	118,00	26.285,00€	RES DEN NO PRE
10	L1601.2.192.05.119	112,00	28.215,40€	RES DEN NO PRE
11	L1601.2.192.05.120	98,00	6.368,32€	RES DEN NO PRE
12	L1601.2.192.04.137	86,00	126.653,60€	RES DEN NO PRE
13	L1601.2.192.04.111	80,00	15.986,86€	RESOL. DENEG.
14	L1601.2.192.04.144	75,00	8.756,06€	RES DEN NO PRE
15	L1601.2.192.05.122	71,00	6.736,25€	RES DEN NO PRE
16	L1601.2.192.05.136	50,00	1.771,56€	RESOL. DENEG.
17	L1601.2.192.12.138	50,00	6.372,96€	RESOL. DENEG.
18	L1601.2.192.04.140	32,00	7.637,00€	RESOL. DENEG.
19	L1601.2.192.04.141	16,00	2.144,91€	RESOL. DENEG.
20	L1601.2.192.04.139	0,00	0,00€	RESOL. ARCHIVO
Importe Remanente de la convocatoria				19.531,15 €

La convocatoria para al estado RESUELTA y podemos ver el trámite actual de los expedientes.